



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL - RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Demandante	IDALI ARCILA MARTÍNEZ
Demandado	VÍCTOR MANUEL URIBE MONSALVE
Radicado	05001 31 03 013 2018 00404 00
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 329 del Código General del Proceso, cúmplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín; quien, a través de sentencia adiada a 26 de abril de 2021, confirmó y adicionó la sentencia proferida por este Despacho el pasado 31 de mayo 2019.

Ejecutoriada la presente decisión, procédase con el archivo del expediente:

NOTIFÍQUESE


LIZ JOHANNA GUERRERO POSADA
JUEZ

C.G.